

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

5216 *Convocatoria y Bases de las becas del Curso para jóvenes de construcción sostenible para la puesta en valor del entorno en la Cueva Prehistórica del Camp del Bisbe*

El Ayuntamiento de Sencelles, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 19.03.2015, aprobó, entre otros, la Convocatoria y bases de las Becas del Curso para Jóvenes de Construcción sostenible para la puesta en valor del entorno a la Cueva Prehistórica del Camp del Bisbe.

BASES QUE REGULAN LA CONVOCATORIA:

1.- Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria regula el proceso de otorgamiento de 10 becas de formación teórica y práctica al Curso para Jóvenes de Construcción sostenible promovidas por el Ayuntamiento de Sencelles.

Esta iniciativa municipal, según el artículo 28 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, pretende impulsar el fomento de la formación y favorecer la formación complementaria, tanto académica como personal.

2.- Requisitos para poder ser beneficiario de una beca:

2.1.- Haber cumplido 16 años y no ser mayor de 25 años, en el momento de presentar su candidatura,

2.2.- Encontrarse en situación de paro laboral y estar inscritos en el SOIB.

2.3.- No contar con ninguna titulación académica superior (Bachillerato, universitaria).

2.4.- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Sencelles, de conformidad al que dispone el artículo 13 de la Ley de 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en el momento de la solicitud y/o renovación.

2.5.- Entregar la documentación especificada dentro del plazo indicado.

3.- Características y condiciones de las becas.

- El objetivo de las becas es la formación teórica y práctica del estudiante y favorecer su formación complementaria, tanto académica como personal. La realización de este curso constará como mérito en futuras contrataciones que realice el Ayuntamiento.

- La duración de las prácticas será de 210 horas.

- La cantidad de la beca para estudiantes se estipula en 250 € en concepto de beca de transporte que se abonará al término del curso.

- La duración máxima de la beca será de 2 meses.

- Al inicio de las prácticas se firmará un convenio particular con cada becario donde se establecerán, de forma detallada, las condiciones de las mismas.

-Al finalizar la beca se presentará en el registro del Ayuntamiento de Sencelles una memoria explicativa del desarrollo de la misma.

Criterios de generales de priorización de candidaturas:

- Personas en situación de paro

- Personas sin titulación académica superior

- Usuarios de Servicios Sociales

- Estar empadronados al Municipio de Sencelles





4.- Crédito presupuestario

Queda condicionado a la disponibilidad del crédito presupuestario preciso para atender las obligaciones que se deriven de la convocatoria.

5.- Documentación y plazos de presentación de solicitud

Las presentes bases estarán vigentes desde el día siguiente de su publicación en el BOIB. El periodo de inscripción a la Convocatoria de Becas será a partir de este día hasta el 13 de abril del 2015.

Documentación que habrá que aportar:

- DNI del solicitante
- Autorización de los padres o tutores legales en caso de ser menor de edad
- DNI de los padres/tutores legales en caso de ser menor de edad
- Certificado de empadronamiento
- Tarjeta del SOIB
- Certificado de Servicios Sociales, en caso de ser usuario del servicio
- Titulaciones académicas
- Hoja de inscripción al Curso
- N° de cuenta bancaria del solicitante

Las solicitudes tendrán que presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Sencelles, por los canales legalmente establecidos.

6.- Baremos de puntuación:

- Personas en situación de paro: 2 punto
- Personas sin titulación académica: 2 punto
- Usuarios de Servicios Sociales: 3 punto
- Estar empadronados al Municipio de Sencelles: 3 puntos

HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO PARA JÓVENES DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE PARA LA PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO A LA CUEVA PREHISTÓRICA DEL CAMP DEL BISBE.

Fecha de inscripción: Hasta día 13 de abril de 2015

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____
 Fecha de nacimiento: _____ Nivel de estudios _____
 Población: _____ Dirección: _____ C.P.: _____
 Teléfono de contacto alumno: _____ Teléfono en caso de urgencia: _____
 Dirección electrónica: _____
 Observaciones médicas (alergia, enfermedad, tratamiento...): _____

A _____, a _____ de _____ de 2015

Firma solicitante:

Datos del padre/ madre/ tutor legal que autoriza al solicitante:

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____
 Teléfono de contacto: _____

En caso de urgencia pedir por: _____

Autorización en caso de ser menor de edad:

Yo, _____ con DNI _____

Autorizo a mi hijo/a _____ a participar al Curso para Jóvenes de Construcción sostenible

http://www.caib.es/eoibfront/pdf/es/2015/43/912951





para la puesta en valor del entorno a la Cueva Prehistórica del Camp del Bisbe.

A _____, a _____ de _____ de 2015

Firma pare/madre/tutor:

Sencelles, 23 de marzo de 2015

EL ALCALDE,
BARTOMEU MORRO OLIVER

